

Buenos Aires, ✓ de septiembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13° del decreto-ley 1285/68 (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones en el Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia:

-OFICIAL SUPERIOR DE SEXTA- -en cargos creados por Resolución N° 468 /74- a los actuales OFICIALES SUPERIORES DE NOVENA señores JOSE MARIA SOLA Y PAZ, EMILIO RODRIGUEZ SANTA ANA, MARGISO JUAN LUGONES Y JOSE MADRAGA, y a los actuales AUXILIARES SUPERIORES señores JULIO CESAR MASSARI y ALBERTO CAPRANS;

-OFICIAL SUPERIOR DE NOVENA -en reemplazo de los señores Solá y Paz, Rodríguez Santa Ana y Lugones, a los actuales AUXILIARES SUPERIORES señores BERNARDO LICHT, MARTA L.S. CASALINS DE OROZCO y RAQUEL ITURBE DE MILLIS.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEL



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION